

Salta, 09 de Setiembre de 2005

767/05

Expte. N° 14.182/05

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Informática de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre se registra la inscripción de tres (3) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, recomendando la designación del Lic. José Ignacio Tuero;

Que conforme a lo previsto en la Reglamentación vigente, el precitado Dictamen fue notificado a los aspirantes presentados;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 07 de setiembre de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

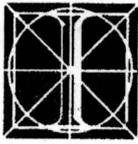
ARTICULO 2°.- Tener por designado, a partir del 01 de setiembre de 2005, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2006, al Lic. José Ignacio TUERO, D.N.I. N° 16.659.337 en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura INFORMATICA de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, del Ing. Héctor Raúl Casado.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al Lic. José Ignacio TUERO que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. N° 350/87 y sus

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

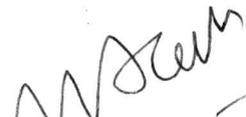
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

767/05

Expte. N° 14.182/05

complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Comisión Interescuelas, División Personal, Dpto. Docencia, al Lic. José Ignacio Tuero y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.
DNG


Ing. MARIA M. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA